



CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS PARA RESIDENTES DE NEUROLOGÍA

Bases del concurso

La presentación de un caso clínico al concurso implica la aceptación de las bases por el participante.

Casos a presentar

Casos clínicos de interés en neurología. Preferencia especial por casos de patología neuromuscular y miopatías.

Quién puede participar:

- El primer autor tendrá que ser médico residente de neurología en cualquiera de los hospitales de la Comunidad Valenciana, que estén en activo en el momento de la finalización del plazo de entrega.
- Cada autor principal sólo podrá enviar un caso clínico, pudiendo ser partícipe como colaborador en otros casos.
- El número de colaboradores no podrá exceder de tres.
- Los residentes han de justificar que son tales a través de una carta del Jefe de Servicio a la que estén adscritos.
- Se recomienda que cada caso esté supervisado por un neurólogo de plantilla que participe en la formación de residentes, que será el encargado de garantizar la calidad del caso.
- El primer autor garantiza la autoría original y real del caso y que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio o equipo de trabajo en el que desarrolla su actividad asistencial.
- Es necesario que el diagnóstico y tratamiento estén documentados previamente a la fecha de inicio del concurso. No se pueden remitir casos clínicos que hayan sido publicados con anterioridad.

Plazo de presentación:

Los casos clínicos se pueden presentar desde el **20 de diciembre de 2016 al 30 de enero de 2017**. La exposición oral del mismo se realizará el viernes 17 de febrero de 2017 de 12:00-13:30

Resolución:

El fallo del jurado tendrá lugar el mismo día 17 de febrero de 2017, durante la ceremonia inaugural.



Secretaría Técnica:



LíneaBase
Congresos y Asociaciones

Linea base Congresos y Asociaciones
T. 960045789 neuro@lineabase.es



Normas de presentación

- En la primera hoja deberá constar:
 - Título
 - Nombre y Apellidos de los autores.
 - Nombre y Apellidos del supervisor del trabajo junto con su firma y cargo.
 - Nombre y Apellidos de la persona de contacto indicando teléfono y correo electrónico o Servicio y Centro de Trabajo al que pertenecen los autores así como la dirección, código postal y teléfono del mismo.
- Se aconseja estructurar el caso clínico en los siguientes apartados por orden lógico de evolución:
 - Historia clínica (anamnesis).
 - Exploración física.
 - Pruebas.
 - Diagnóstico.
 - Tratamiento.
 - Evolución
 - Comentarios
 - Bibliografía (máximo 5 referencias, numeradas en el texto).
 - Archivos adjuntos: tablas y/o figuras.
- La extensión del caso clínico no debe exceder las 1500 palabras.

NOTAS:

- o La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de laboratorio con sus correspondientes unidades de medida.
- o Se indicarán los principios activos utilizados en los tratamientos no utilizando marcas comerciales.
- o Bibliografía: Se incluirán entre 1 y 5 referencias bibliográficas para cada caso clínico presentado. Se presentarán de acuerdo con las normas de Vancouver. Las referencias aparecerán en el texto con un número entre corchetes; las citas se numerarán según el orden de aparición.
- o Tablas y/o figuras: Se presentarán como máximo tres tablas y/o tres imágenes, cada una en hoja aparte, numeradas con numeración arábiga y con su correspondiente pie (No entrará éste en el cómputo total de palabras). Debe especificarse el significado de todas las abreviaturas que se incluyan en cada tabla. Si se hace una composición de fotos, no se admitirán más de dos.
- o Tanto las tablas como las figuras deben ser referenciadas en el texto. Si se incluyen imágenes de pacientes que pueden ser identificables, se debe adjuntar el consentimiento escrito firmado por el paciente

- **Presentación del material:**

- Los casos clínicos se realizarán en todo caso con soporte informático, utilizando preferiblemente Microsoft Word, en fuente Tahoma, tamaño de letra 12. Las imágenes no deberán tener un peso mayor de 500 kilobytes cada una y se presentaran en formato JPG (o similares)

- **Presentación del Caso:**

- El caso clínico será presentado por el autor principal (primer autor) utilizando el sistema de cañón de proyección. Si se desea presentar un video u otros modos de presentación, igualmente deberán estar preparados para presentación a través de PC y cañón de proyección. El tiempo de exposición será de un máximo de 10 minutos. Con el fin de que todos los casos puedan ser presentados en las mismas condiciones, los moderadores de la sesión serán estrictos a la hora de exigir el cumplimiento de los tiempos de exposición por parte de los sucesivos presentadores.

- **Remisión del material:**

- El material del caso clínico se debe remitir a la Secretaría Técnica
neuro@lineabase.es

Comité Científico

El comité científico tendrá como misión principal acordar las bases del concurso y desarrollar el sistema de evaluación de los casos clínicos presentados.

Está compuesto por:

- Dra. Rosa María Sánchez Pérez (Médico Adjunto de Neurología y Tutora de residentes de Neurología HGUA). Coordinadora del concurso (sin derecho a voto).
 - MODERADORA: Dra. M^a Empar Blanco (Médico Adjunto de Neurología IMED Benidorm). Coordinadora del concurso (con derecho a voto).
- JURADOS:
- Dra. Cristina Monforte Dupret (Médico Adjunto de Neurología del Hospital de La Plana de Vila-Real).
 - Dra. Yolanda Pamblanco Bataller (Médico Adjunto de Neurología del Hospital Francesc de Borja de Gandía).
 - Dr. Vicente Medrano Martinez (Médico Adjunto de Neurología del Hospital General Universitario de Elda)

Para la valoración de los casos, el jurado no tendrá acceso a la siguiente información: Nombre y/o apellidos de los Autores y Colaboradores ni Centro Hospitalario emisor del Caso.

El jurado se reserva el derecho a no aceptar aquellos casos que considere que carecen de la calidad suficiente.

Secretaría Técnica:



LíneaBase
Congresos y Asociaciones

Linea base Congresos y Asociaciones
T. 960045789 neuro@lineabase.es





Premios

El Comité Científico seleccionará los casos clínicos en base a una calidad metodológica mínima y serán valorados sobre la base de criterios científicos objetivos:

- Interés clínico que del caso (50%).
- La forma y expresión de la redacción (20%).
- La forma y expresión de la comunicación oral (20%).
- Casos sobre miopatías (10%).

La dotación del premio será de:

Mejor caso clínico: 200€

El premio se otorga al primer autor de cada caso.

El Concurso podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.

No se aceptarán casos clínicos que contengan datos personales. Se entiende por dato personal cualquiera de los siguientes ítems: nombre, apellidos, iniciales, domicilio, teléfono, fax, dirección de e-mail, documento de identidad o pasaporte, tarjeta de residencia, número de seguridad social, fotografía reconocible del paciente, o número de historia clínica. Y otros datos no especificados previamente que podrían hacer que también fueran considerados personales si el paciente pudiera ser identificado. La inclusión de cualquiera de estos ítems transformará el dato en personal. Si por error algún médico los introdujera, se procederá a eliminar dicho caso de manera completa y definitiva. La fecha de inicio del tratamiento del paciente debe ser anterior a la convocatoria de este concurso. Si algún caso contuviera la descripción de un evento adverso se comunicará al Área de Farmacovigilancia que podrá recabar datos adicionales conforme al RD 1344/2007.



Secretaría Técnica:



LíneaBase
Congresos y Asociaciones

Linea base Congresos y Asociaciones
T. 960045789 neuro@lineabase.es

